



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-594-SE14  
SERVICIO DE COCTEL PARA PROGRAMA MUJER  
TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

Vallenar, 15 de Octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 5305

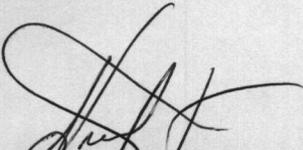
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 368 de fecha 09 de Octubre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos, Gabriel Díaz Garrote y Nancy López.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-594-SE14 Servicio de Coctel para Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar a Empresa Georgina Galleguillos Madariaga Rut 7.714.299-1 por la suma de \$150.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-01-001-000 "Para Personas", Área Gestión "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FAREAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-